

mc/

1 91268



191268

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D. José M<sup>a</sup>. OLIVA Y MARTI - de nacionalidad española - domiciliado en BARCELONA, c/ Aribau, n<sup>o</sup> 19,

por:

" Procedimiento para marcar el papel con marcas en filigrana transparente ".

-----:oOo:-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

Como es sabido, las marcas de papel denominadas filigranas o marcas al agua, constituidas por variaciones en el espesor del papel producidas durante su fabricación, se substituyen o imitan en muchos casos, debido al elevado coste



191268

y a la complicación de la obtención de las verdaderas marcas al agua, por marcas constituidas así mismo por diferencias de espesor, pero obtenidas por presión sobre el papel ya fabricado.

5                    Los procedimientos empleados usualmente para obtener estas marcas por presión consisten en hacer pasar el papel por entre los cilindros de una calandria, uno de los cuales es liso y el otro lleva grabada en relieve la marca que se desea grabar o estampar sobre el papel. Estos procedimientos resultan económicos sólo para marcar grandes cantidades de papel, por el alto precio tanto de las máquinas como del grabado de los rodillos, y por otra parte, son más apropiados para marcar en forma continua el papel procedente de rollos o bobinas, que para marcar el papel ya cortado en hojas.

15                    La presente patente tiene por objeto un procedimiento para marcar por presión el papel con marcas en filigrana transparente similares a las verdaderas filigranas o marcas al agua, que resulta sumamente económico y es aplicable a pequeñas cantidades de papel ya cortado, por ejemplo, papel de cartas, tarjetas, etc.

20                    Consiste esencialmente este procedimiento en marcar las hojas de papel por presión, empleando una máquina plana usual de tipografía que lleva en su platina fija un molde con la marca o filigrana grabada en relieve, la cual por la presión de la platina oscilante de la máquina, produce en el papel las diferencias de espesor características de esta clase de marcas.

25                    Para ello se suprimen los rodillos entintadores de la máquina y en la platina fija se coloca un molde, semejante a los moldes usuales de tipografía, en el cual se ha grabado previamente en relieve la marca. El cojin o almohadilla de la

30



191258

platina oscilante, constituido generalmente por varias hojas de papel, se suprime en su totalidad o, por lo menos, en la zona correspondiente a la marca del molde.

5 En la platina oscilante se coloca la hoja de papel que se ha de marcar, determinándose su posición exacta por medio de las guías usuales, fijadas directamente a la platina oscilante si se ha suprimido totalmente la almohadilla, o bien, si se ha suprimido solo una parte de la almohadilla, fijadas a la misma en la forma usual.

10 Al cerrarse la platina oscilante contra la platina fija, la zona de la hoja de papel en la que se ha de estampar la marca grabada en relieve en el molde de la platina fija, queda comprendida entre este molde y la superficie dura de la platina oscilante, de manera que, por la propia presión de la platina oscilante, los relieves del molde comprimen el papel  
15 produciendo unas disminuciones en el espesor del mismo que reproducen exactamente en filigrana transparente la marca en relieve del molde de la platina fija.

20 La confección del molde puede hacerse, para mayor sencillez, grabando en hueco la marca en una plancha de bronce o de otro metal apropiado, de la cual se obtiene luego un contramolde en relieve ya sea por galvanoplastia, o ya por compresión de una materia moldeable apropiada, como celuloide, o una materia plástica.

25 Como se comprenderá, si el relieve del molde se hace variable presentando partes más salientes que otras, la presión producida por el molde sobre el papel, y por tanto las diferencias resultantes en el espesor del papel, serán también variables, pudiéndose obtener de esta manera marcas sombreadas  
30 absolutamente similares a las verdaderas marcas al agua sombreadas.



-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1.- Procedimiento para marcar el papel con marcas en filigrana transparente, que consiste en imprimir la hoja de papel en seco, o sea sin tinta, por medio de una máquina plana usual de tipografía en cuya platina fija se dispone un molde, semejante a los moldes usuales de tipografía, que lleva la marca o filigrana grabada en relieve, de manera que por 10 la presión de la platina oscilante de la máquina se producen en el papel dispuesto en dicha platina oscilante, las diferencias de espesor características de las marcas en filigrana transparente.

15 2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por suprimir los rodillos entintadores de la máquina y suprimir además el cojin o almohadilla de la platina oscilante en su totalidad, o por lo menos en la zona correspondiente a la marca del molde, de manera que la presión sobre el papel se ejerza entre el relieve del molde y la superficie dura de la platina oscilante.

25 3.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el molde se obtiene grabando en hueco la marca en una plancha de bronce o de otro metal apropiado, de la cual se obtiene luego un contramolde en relieve ya sea por galvanoplastia o ya por compresión de una materia moldeable apropiada, como celuloide o una materia plástica.

30 4.- Procedimiento para marcar el papel con marcas en filigrana transparente.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

- 5 -

1912 ENE 268



LONA, a doce de Enero de mil novecientos cincuenta.

P. A.

JOSÉ M. POLIBAS  
P. P.